

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por la que se requiere subsanación de comunicación de inscripción en el Registro de Comerciantes y actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. De Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Xiufeng Lin.

Expediente: N/Ref:MA20130267.

Acto notificado: Requerimiento subsanación comunicación de inscripción.

Domicilio: C/ Rodrigo de Triana, esquina Pje. Salvador Allende, Marbella (Málaga).

Fecha: 17 de abril de 2013.

Plazo: Plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 24 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.